|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | FDA05 |

**PLATAFORMA EDUCATIVA TECNOLÓGICA**

|  |
| --- |
| **1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO TEÓRICO-PEDAGÓGICO** |
| Señalar el modelo instruccional empleado en la plataforma |

|  |
| --- |
| **2. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA.** |
| Señalar las características de la Plataforma Tecnológica Educativa a utilizar en la enseñanza en línea u otra que justifique su uso en la propuesta curricular: requerimientos necesarios por parte de los usuarios para utilizarla, los recursos y actividades con los que cuenta, los roles que pueden ser asignados a cada uno de los usuarios (estudiante, docente, administrador) y los permisos que se pueden asignar a cada usuario (consulta o edición). |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **3. ROLES DE USUARIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA** |
| ALUMNO | Indicar los elementos característicos de los roles de usuario de la Plataforma Tecnológica Educativa correspondientes a cada perfil: alumno, docente y administrativo. |
| DOCENTE |  |
| ADMINISTRATIVO |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **4. ENLACE O VÍNCULO DE ACCESO PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA** | |
| URL/LIGA/LINK | Proporcionar la URL o el vínculo de acceso en el que la Autoridad Educativa puede verificar la funcionalidad (ingreso a plataforma, navegación por las diferentes secciones de la plataforma, contenidos y actividades de aprendizaje, así como que los reportes que genere la plataforma se realicen de forma adecuada, etc.). Esto se hará considerando lo planteado para cada uno de los roles descritos en el inciso anterior, para lo cual debe proporcionar el nombre de usuario y la contraseña para el acceso para alumno, docente y administrativo respectivamente. |
| ALUMNO | Usuario |
| Contraseña |
| DOCENTE | Usuario |
| Contraseña |
| ADMINISTRATIVO | Usuario |
| Contraseña |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **5. TIPO DE ENLACE DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA.** | | | | |
|  | ENLACE DEDICADO | ADSL | FIBRA ÓPTICA | OTRO (ESPECIFIQUE) |
| TIPO DE ENLACE DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA. |  |  |  |  |

Señalar con una X el tipo de servicio de comunicación punto a punto y la velocidad en la que éste opera (Enlace dedicado, ADSL, fibra óptica u otro). En caso de seleccionar otro, el particular deberá especificar cuál será el servicio de comunicación usado por la plataforma tecnológica educativa.

|  |
| --- |
| **6. ANCHO DE BANDA DISPONIBLE PARA EL USO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCATIVA.** |
| Definir el ancho de banda por usuario requerido para un óptimo funcionamiento de la Plataforma, por lo tanto deberá ser proporcional al número de usuarios que podrán encontrarse en la Plataforma y ser congruente con el tipo de enlace de la misma, referido en el punto anterior. |

|  |
| --- |
| **7. ADMINISTRACIÓN Y PLANES DE CRECIMIENTO** |
| Señalar la concurrencia máxima de usuarios en el medio actual y en su caso, detallar el plan de crecimiento para un eventual aumento de número de usuarios. |

|  |
| --- |
| **8. CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE, LAS DEL CÓMPUTO CENTRAL Y DISTRIBUIDO, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS.** |
| Realizar una descripción detallada del hardware utilizado, entendido como el lugar donde reside la Plataforma Tecnológica Educativa (Servidor, computadoras personales en las instalaciones o de proveedor de servicios). Así mismo se deberá establecer la capacidad de procesamiento, almacenamiento y memoria física. En caso de tener varios servidores interconectados se deberá describir la interconexión y ubicación del servidor central. |

|  |
| --- |
| **9. CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE, LAS DEL CÓMPUTO CENTRAL Y DISTRIBUIDO, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS.** |
| Indicar la versión y licencia del sistema operativo, manejador de base de datos y detallar la versión de la Plataforma Tecnológica Educativa. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **10. SOPORTE TÉCNICO.** | | |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS BÁSICOS | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS A NIVEL DE EXPERTO |
|  |  |  |

Señalar con una X la opción que corresponda a las características del soporte técnico con que se cuenta para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo: Resolución de problemas básicos; Resolución de problemas por personal especializado, o Resolución de problemas a nivel de experto.

|  |
| --- |
| **11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** |
| Realizar una descripción detallada de las medidas para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información, prácticas y manejo de la información, así como las herramientas tecnológicas que lo permitan (cifrado de contraseñas, firewall perimetrales, etc). |

|  |
| --- |
| **12. VENTAJAS.** |
| Señalar con una descripción los atributos específicos de esta Plataforma Tecnológica Educativa y las ventajas que representa su uso frente a otros modelos tecnológicos. |

|  |
| --- |
| **13. PLAN DE CONTINGENCIAS.** |
| Describir los pasos a seguir durante una incidencia o contingencia que afecten la continuidad o el servicio de la Plataforma Tecnológica Educativa. |

|  |
| --- |
| **14. PERMISOS, LICENCIAS E INSTRUMENTOS.** |
| Señalar los permisos, licencias o cualquier otro instrumento jurídico que ampare el uso y la explotación de la Plataforma Tecnológica Educativa, o cualquier otro material propio de la propuesta curricular en las modalidades no escolarizada o mixta, detallando el nombre del instrumento, las partes que lo celebran, su vigencia y el objeto. |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL